

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES Y ACTIVIDADES LUCRATIVAS
VHEG/SLA/cac

PUENTE ALTO, 08 MAR 2010

Nº 46 / VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 3.063, de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N° 1.723 de 6 de Octubre de 2009.

CONSIDERANDO: 1.- Las numerosas solicitudes de contribuyentes insertas en lo dispuesto en el Decreto Exento N° 1.723 de fecha 06/10/2009.

2.- El interés de la Municipalidad de dar una respuesta con eficiencia y eficacia a los referidos contribuyentes.

RESUELVO

AUTORIZASE, El otorgamiento de las siguientes Patentes Comerciales, de acuerdo al detalle que se indica:

PATENTES NUEVAS (OTORGAMIENTO)

1.1. Microempresa Familiar

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
5002259	ARAVENA VASQUEZ CYNTHIA JIMENA	EL ACORDEON 01396	BAZAR, PAQUETERIA, ALMACEN, ABARROTES.

1.2. Patentes Definitivas

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
2011636	VERDEJO OROZCO MIGUEL GUSTAVO	AV. GABRIELA ORIENTE 01075	VENTA DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE VEHICULOS AUTOMOTRICES
2011637	CACERES CARO ISABEL MARGARITA	AV. LAS NIEVES 0375	PELUQUERIA Y DEPILACION

Regístrese, comuníquese y archívese



CRISTIAN RAMIREZ ALVARADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS